

EFFECTOS DE LA SEPARACIÓN EN LOS NIÑOS MÁS PEQUEÑOS: CONSECUENCIAS DE LAS DECISIONES QUE TOMAN LOS TRIBUNALES DE FAMILIA

por el Peter Ernest Haiman, Ph.D.

A menudo he actuado en favor de los padres como perito en los tribunales de familia. Recientemente, observé inútilmente al tribunal mientras tomaba una decisión que, según mi opinión, exacerbaría –o quizás hasta causaría– el abuso infantil de una niña de dos años y otros traumas. La madre era su principal cuidadora, y a ella acudía cuando estaba afligida y necesitaba consuelo. Su padre era emocionalmente inestable y se desquitaba con su esposa y su hija. Sin embargo, el juez apoyó la decisión de que la niña viajara con su padre a Canadá por cuatro semanas. Esa fue una separación demasiado larga de la persona que cotidianamente la cuidaba. Pero el abogado de la madre no hizo ninguna objeción. Tampoco recomendó al tribunal que un perito presentara información basada en la investigación sobre el apego y los efectos que los regímenes de visita tienen sobre los niños más pequeños, como lo solicitó la madre. Este abogado nunca se puso en el lugar de la niña o demostró empatía por ella. Este abogado y el abogado de la parte contraria hablaron en privado durante un tiempo antes de que empezara la audiencia, y durante el transcurso de la misma se concentraron únicamente en las necesidades de los padres.

Este problema no es novedad. Durante décadas, jueces, abogados e incluso mediadores han estado tomando decisiones cuyo resultado es una separación mal aconsejada que provoca que los jovencitos se aparten de sus padres o cuidadores. Por lo general, esas decisiones están basadas exclusivamente en las necesidades de los adultos involucrados. El impacto a corto y a largo plazo que esta separación tendrá en los niños no se considera lo suficiente. Sin embargo, los tribunales toman decisiones que podrían tener una amplia gama de efectos nocivos. La investigación ha demostrado que cuando a los bebés y a los niños muy pequeños no se les permite desarrollar un apego seguro a la persona que cotidianamente cuida de ellos, pueden sentir eso como algo traumático. Algunos niños comienzan a tartamudear y otros tienen problemas de aprendizaje. Esos efectos pueden continuar durante todo el ciclo de la vida (Graham, Heim, Goodman, Miller & Nemeroff, 1999). Los adolescentes pueden tener problemas con la autoridad, la delincuencia, sufrir déficits de atención, ser tímidos y depresivos, entre otras cosas. Cuando se conviertan en adultos, esos individuos podrían tener una variedad de problemas que interferirán con su capacidad de mantener relaciones románticas y laborales estables y duraderas.

En este breve artículo, consideraremos algunas investigaciones importantes extraídas de las publicaciones sobre desarrollo infantil y los efectos de la separación desde el punto de vista de los bebés, los niños muy pequeños y los niños en edad preescolar. En esta etapa de la vida es donde yace la raíz del problema.

Desarrollo de un lazo afectivo seguro

Durante el primer año de vida, los bebés se apegan a las personas que los cuidan cotidianamente. Ahora sabemos que la calidad de este apego afecta el correcto desarrollo del hemisferio cerebral derecho. Esto es importante porque el hemisferio derecho es el responsable de procesar la información relacionada con nuestras interacciones sociales y emociones. Más aún, la mayor parte del desarrollo de la parte derecha del cerebro ocurre dentro de los primeros dos a tres años de vida. Así, desde el punto de vista emocional, la tarea más esencial de los

primeros tres años de vida es la creación de un apego seguro entre el niño y su cuidador principal, que suele ser la madre. Este lazo se construye a través de la interacción constante de una comunicación altamente compleja y sofisticada, pero a la vez puramente emocional, entre el cuidador principal y el niño. Los estudios han demostrado que las manifestaciones de crecimiento del hemisferio derecho y el desarrollo que ocurre dentro de los primeros dos a tres años de vida pueden durar toda la vida (Schoore, 2002).

Los niños que crecen sintiéndose seguros de su relación primaria tendrán un desarrollo emocional normal. Estarán equipados para manejar constructivamente la mayoría de los traumas que podrían aparecer, ya sea durante la infancia o después. Según las palabras del neuropsicólogo Allan Schoore (2002) “la seguridad que brinda el lazo del apego es la principal defensa contra la psicopatología inducida por traumas”.

Por otro lado, los niños muy pequeños que son sometidos a una separación perturbadora no cuentan con esta base segura. Y la falta de esta base interfiere con el desarrollo del lado derecho del cerebro. El lector se preguntará si cualquier daño que podría haber ocurrido a esta edad se superará con el paso del tiempo. Desafortunadamente, este suele no ser el caso. Las investigaciones demuestran que los niños que no desarrollaron apegos seguros con su cuidador principal durante los primeros años de vida, en el futuro no son capaces de calmarse a sí mismos, son más propensos a reaccionar exageradamente ante un estímulo que los niños seguros. Los niños inseguros tienen menos control de los impulsos, menos habilidad de tolerar el estrés y la frustración que los individuos que tuvieron una niñez más segura (Toth & Cicchetti, 1998). Además, corren más riesgos de sufrir ansiedad, de ser depresivos, agresivos, violentos, de cometer suicidio y de abusar de sustancias. En mi opinión, uno de los efectos de más importancia social del apego inseguro es el hecho de que esos individuos no tienen la habilidad de sentir empatía. La tan reconocida psiquiatra Alice Miller (1990) ha escrito sobre cómo esta incapacidad puede pasar de generación en generación dentro de las familias.

El dolor de la separación

¿Qué ocurre emocionalmente dentro de un jovencito cuando se lo separa de uno de sus padres o de su cuidador? ¿Cómo la investigación del desarrollo humano nos ayudó a explicar el tartamudeo de un niño o las conductas de acercamiento-rechazo de un pequeñito? Estos pueden interpretarse como síntomas de la misma dinámica subyacente.

Todos los jovencitos poseen una motivación intrínseca y fuerte, un potente deseo de expresarse oralmente. Cuando al bebé o al niño muy pequeño se le impone indebidamente una separación, para el niño esta necesidad de expresarse oralmente se ve abrumada por sentimientos de pérdida y de temor. Es así como el niño siente una separación indebida. Como resultado, el niño puede ser forzosamente acallado. El niño siente una poderosa necesidad de decir algo, pero al mismo tiempo siente que esa necesidad debe ser reprimida forzosamente. Este conflicto provoca el tartamudeo.

Cuando un bebé o un jovencito es alejado de la figura de apego principal, como la madre, anhela que se la devuelvan. Ese mismo niño se alegra naturalmente cuando la mamá regresa. Si, de lo contrario, siente que su madre se ha ido por demasiado tiempo o ha estado lejos muy frecuentemente, la reacción será una mezcla de emociones. Primero, en el momento del encuentro, se mostrará feliz. Pero su conducta cambiará muy pronto. La sonrisa inicial desaparecerá y el niño ni siquiera mirará a esa madre que tanto extraño. El niño la rechazará. Preocupada y frustrada, porque ha tratado de ser la mejor madre posible, ella se acerca al niño e intenta reestablecer una conexión física cariñosa. La madre se acercará al hijo. Intentará recogerle y establecer un entendimiento con él. Suele ser común que los niños en esta situación

se resistan ante los intentos de su madre, luchen y se aparten, y le peguen o intenten castigarla de otra manera.

¿Por qué el niño rechaza a su madre? ¿Pero, por qué, ahora que su mamá finalmente regresó, el niño empieza –sin una razón aparente– a pegarle a esa madre que ama?

En cada caso, la conducta del niño está diciendo lo mismo: “Por naturaleza, soy totalmente dependiente. Estoy atado emocionalmente a ti. De ti aprendí que puedo confiar en que mi amor será correspondido y que todas mis necesidades serán satisfechas cuando lo necesite. Siento que estuviste haciendo lo que se supone que una buena madre haría: estar ahí para mí de manera constante y confiable, para que pueda aprender a confiar en ti. No podré confiar en mí si antes no aprendo a confiar en ti. Pero luego pasó algo malo. Te fuiste y yo te necesitaba. Estabas lejos cuando necesité que me abrazaras. Te habías ido cuando lo único que necesitaba era oír el sonido de tu voz. No estabas ahí cuando necesité a alguien que me consuele. El tiempo se hacía largo y largo sin no estabas. Te habías ido. Empecé a llorar. No pude parar de llorar. Tendrías que haber estado ahí para protegerme. No estabas allí para mirarme. Me sentí tan débil. No podía comer”.

Si bien su conducta puede estar hablando en voz alta y clara, la mayoría de los jovencitos, incluso los que tienen de cinco a seis años, no pueden traducir sus sentimientos a palabras.

¿Pero por qué el rechazo? ¿Por qué la sonrisa se desvanece un instante después de haberse reunido con su madre? ¿Por qué pegar a esa madre que para el niño ha sido su principal figura de apego y de amor?

Golpear tiene dos propósitos. Primero, castiga a la madre por haber abandonado a un pequeño y vulnerable niño. Es una expresión de ira intensa y basada en el temor, que siente un bebé, un niño muy pequeño, un niño en edad preescolar o un jovencito hacia alguien con quien tiene desde antes del nacimiento un contrato de dependencia y cuidados –un contrato que ha sido violado sin posibilidad de arreglo (Main, 2000). Segundo, establece un contrato tácito entre el niño y sí mismo para nunca más ser vulnerable en el amor ni jamás depositar su confianza en el amor de otra persona –un contrato que permanecerá vigente durante la adolescencia y la adultez de ese individuo.

Los tribunales de familia tienen que ser más sensibles

No creo que ningún tribunal de familia de los Estados Unidos quiera ver que esos casos ocurren como resultado de decisiones tomadas que involucraban el bienestar de los niños. No creo que ningún padre ni ninguna madre quieran que sus hijos sufran daños a corto y a largo plazo que puedan multiplicarse gracias a las decisiones tomadas en los tribunales. Aún así, los tribunales de familia continúan ordenando visitas donde el niño tiene que ser separado de su principal figura de apego.

Las decisiones tomadas en los tribunales de familia que afectan la vida de los niños más pequeños y que no estén basadas en teorías del desarrollo psico-social respaldadas por la investigación –como la teoría del apego– hieren la validez misma de los tribunales. Muy frecuentemente, tales decisiones resultan en daños psicológicos en el niño a corto e incluso a largo plazo.

En muchos estados, los niños no tienen su propio representante legal. Cada niño debería tener el derecho de que sus necesidades de desarrollo sean completamente descritas en los tribunales. Si van a tomarse decisiones con conocimiento de causa a favor del niño y si van a establecerse planes de crianza adecuados, deberá comprenderse la historia de vida particular del niño. Esto requiere el entendimiento de la investigación y del niño como ente individual. No puede lograrse solo con abogados. Se necesitan consejeros que entiendan la teoría del desarrollo

y la investigación hecha al respecto, y que sean competentemente capaces de representar las necesidades particulares del niño.

Al evaluar un plan de crianza, serán justamente los niños y los preescolares los que mostrarán a un observador bien capacitado cuán bien está funcionando el plan. Incluso los niños que no hablan pueden expresar cuán bien fueron satisfechas sus necesidades. Los consejeros son importantísimos en esta etapa, también, para decir ante los tribunales si el plan está funcionando o no. ¿Cuándo este proceso vital se convertirá en algo habitual en el sistema de tribunales de familia? Creo que tenemos un largo camino por recorrer.

Referencias

- Graham, Y. P., Heim, C., Goodman, S. H., Miller, A. H., & Nemeroff, C. B. (1999.). The effects of neonatal stress on brain development: Implications for psychopathology. *Development and Psychopathology, 11*, 545–565.
- Main, M. (2000). The organized categories of infant, child, and adult attachment: Flexible vs. inflexible attention under attachment-related stress. *Journal of the American Psychoanalytic Association, 48*(4), 1055–1096.
- Miller, A. (1990). *For your own good: Hidden cruelty in child-rearing and the roots of violence* (3rd ed.). New York: Farrar, Straus, and Giroux.
- Schore, A. N. (2002). Dysregulation of the right brain: A fundamental mechanism of traumatic attachment and the psychopathogenesis of posttraumatic stress disorder. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry, 36*, 9–30. Retrieved from <http://www.traumapages.com/a/schore-2002.php>
- Toth, S. C., & Cicchetti, D. (1998). Remembering, forgetting, and the effects of trauma on memory: A developmental psychopathologic perspective. *Development and Psychopathology, 10*, 580–605.